GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA

MIGRACIÓN

NºInt: 6951890

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 231584

SANTIAGO, 18 de Octubre de 2016

extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c)La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
 - 1. Doña Francisca Edelmira BAZALAR CALDAS RUN: 24.616.053~8
 - 2. Doña Eliana Ines BOLIVAR BARRIENTOS RUN: 25.086.909-6
 - RUN: 24.685.790-3 3. Don Qingkun CHEN

181:31 2

- 4. Don Ruben CUELLAR VARGAS RUN: 24.665.203-1
- 5. Doña Maria Ruth GARCIA DE CUELLAR RUN: 24.636.521-0
- 6. Don Wilson MOLLO FLORES RUN: 25.078.068-0
- 7. Doña Gladys Rosa PASTOR SUMARAN RUN: 25.115.576-3
- 8. Doña Luz Maria RAZURI DE HUANILO RUN: 25.080.013-4
- 9. Doña Maria Gladis REYES RESTREPO RUN: 24.216.654-K
- 10. Doña Jenny Soranlly VICTORIA HERNANDEZ RUN: 25.049.455+6
- de Investigaciones de Chile, 2) COMUNÍQUESE a Policía Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su comocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIORY

RODRIGO SANDOVAL DUCOING DEATH EXTRAUMENT HEAV JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION

RSD/PVS/EVM/EABXFAM [141] 18/10/2016